

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIV.—Número 9.459

Segovia.—Sábado 12 de Mayo de 1934

Correspondencia: Apartado número 11

El Ayuntamiento de Segovia en Madrid

Con tristeza registramos el viaje del Ayuntamiento de nuestra ciudad en visita al ministro de la Gobernación. Lo mismo hacían en relación con los gobernadores de la provincia los de las más pequeñas aldeas, ante la más ínfima dificultad surgida contra su gestión. Cualquiera diría que los procuradores de la ciudad buscan amparo en el Gobierno, para que los conserve en sus puestos. Esta gestión los empuja, y lo lamentamos vivamente por nuestra estimación a la representación de la ciudad y a las personas de los actuales concejales. Acudir éstos ante el ministro constituye un segundo y lamentable tropiezo sufrido en daño propio. Sin duda los concejales no piensan sino en evitar que les despoje del cargo el ministro. Nosotros creíamos que debían tener en mayor consideración la crítica de la ciudad y opinamos que debieron parlamentar con el vecindario para llegar a conclusiones satisfactorias, bien modificando esas tarifas establecidas en la Ordenanza, o acometiendo la reforma total del abastecimiento. La ciudad entera piensa lo mismo. Por esa razón se ve ahora, con sorpresa, que se defiende la Corporación desde el baluarte ministerial. Esto no puede ser, por lo que anteriormente hemos dicho, o sea porque buscar como defensor al ministro, en ese problema, no es digno de un Ayuntamiento segoviano. Fuera más propio y oportuno, haber dado satisfacción al pueblo en aquello que el Ayuntamiento estimase que pudiera transigir—como el precio del agua—y razonar y discutir en el Consistorio y oyendo a todas las sociedades y Corporaciones de Segovia sobre aquellos otros problemas de más entidad que se refieren a obras de mayor importancia.

Pero... ¿acudir al ministro de la Gobernación? ¿Para qué, si ninguna parte del asunto es de su incumbencia? Sólo le correspondería suspender al Ayuntamiento por otras causas, relacionadas con un posible choque con el pueblo. En este caso, francamente creemos, que los concejales sabrían evitarlo. Pero sería más útil y más digno atender indicaciones que flotan en el ambiente, alguna de las cuales hemos ya expresado, y ahora quedan repetidas en las líneas que constituyen este breve artículo. Transigir en parte, estudiar el resto, y procurar imprimir a la gestión un sello de cordialidad y de sentido democrático amable y digno del Ayuntamiento y del pueblo. Si los concejales piensan de otro modo, como hasta aquí, su obligación sería dimitir, devolviendo a Segovia los poderes que ésta les otorgó mediante sufragio. Cuando se acude al ministro, se denota la falta del asentimiento ciudadano.

EN EL AYUNTAMIENTO

Contestando a una pregunta del señor Artalejo dice el alcalde: "Todavía no somos cadáveres ni insepultos,"

Y expone el resultado de la visita que el Ayuntamiento hizo al ministro de la Gobernación. Nuevas tarifas para el servicio de taxis

Ayer, viernes, en segunda convocatoria, celebró sesión ordinaria la Corporación municipal. Presidió el alcalde, señor Rincón, y asistieron los concejales señores Muñoz, Artalejo, Heras, Reguera, Guajardo, Gutiérrez, Sáez, García Combarros, García, Riesco, Olalla y De Frutos.

Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión anterior y, seguidamente, se dió lectura a las disposiciones de varias «Gacetas» y «Boletines» que afectan al Ayuntamiento.

Cuenta de gastos e ingresos

Se da lectura, y se procede a la aprobación, de la cuenta de gastos e ingresos habidos en la Delegación provincial del Consejo del Trabajo, durante el año de 1933. El balance arroja el siguiente resultado: ingresos, 4.526,86 pesetas; gastos, 4.001,37; saldo a favor, 525,49.

Una instancia de los dueños de taxis

Seguidamente se da lectura a una instancia de los dueños de los taxis destinados al servicio público solicitando que se limiten las licencias al número de 20 taxis, respetando los que hay en la actualidad, cuya amortización se irá haciendo paulatinamente; que no se concedan nuevas licencias; la supresión del aparato taxímetro y la aprobación de las siguientes tarifas:

Carrera mínima, de una a cuatro personas, dentro del radio de la población, incluyendo la estación del ferrocarril, 2 pesetas. Servicios dentro del radio de la población, buscando domicilios, 3,50; servicios a los ventoreros extramuros y plaza de toros, 4 pesetas; servicios por horas para bodas, entierros, etc., pagando como mínimo media hora, 10 pesetas; servicio por carretera, kilómetros, 0,60; hora de parada, 4 pesetas.

Estos servicios se entienden hasta un máximo de cuatro personas; por cada persona de exceso se pagará como suplemento el 20 por 100; bultos, 0,50; baúles, 1 peseta.

Informa la Comisión de Policía Urbana y Rural en el sentido de que procede acceder a lo solicitado, marcando en 22 el número de taxis que deben existir.

El señor Muñoz interviene para decir que es enemigo de las exclusivas. Comprende que es excesivo el número de taxis, pero en otras ciudades se han marcado días para que descansan, por turno, dos taxis. Esta fórmula podría convenir a los industriales. Propone que el número de taxis sea el de 25 y que este acuerdo tenga vigor por dos años.

ra a la distribución de fondos para el mes de Mayo.

—Se concede autorización a don Julio González para realizar obras de carácter particular.

Una moción verbal del señor Muñoz

Dice este concejal que en la escuela del barrio de San Lorenzo hay un excesivo número de matriculas, hasta el punto de que ha habido que organizar dos turnos: uno, que da clase por la mañana y otro, por la tarde. Pide el señor Muñoz que el Ayuntamiento busque la fórmula para solucionar este conflicto, fórmula que podría consistir en la creación de una escuela de párvulos.

La moción pasa a estudio de la Comisión correspondiente.

La visita del Ayuntamiento al ministro de la Gobernación

El señor Artalejo pregunta por el resultado de la visita que el miércoles último hizo la Corporación municipal al ministro de la Gobernación, señor Salazar Alonso.

El alcalde.—«Todavía, señor Artalejo, no somos cadáveres ni insepultos». Fuimos a visitar al señor Salazar Alonso en vista de que se había presentado un escrito a la autoridad gubernativa, relacionado con el Ayuntamiento, y ante cuyas afirmaciones nos podíamos quedar en entredicho.

Se cumplió el acuerdo de la Corporación de visitar al ministro y éste dijo que había estudiado la petición que se le había dirigido y que la consideraba improcedente. El acuerdo del ministro es seguro que estará ya en la dependencia correspondiente de Segovia, aunque no se haya publicado en la Prensa. Fuimos al ministro no a solicitar mercedes ni gracia, sino a pedir que obrase en justicia y con urgencia.

El señor Artalejo se congratula de la respuesta del alcalde y señala la decepción que le ha causado el que los diputados por Segovia no hayan dado al asunto estado parlamentario.

El señor Sáez dice al señor Artalejo que se ha desvirtuado este asunto. Esfuerzo no debe llevarse al terreno político. Estoy conforme con la Corporación en este asunto, pero estoy decidido a que no se lleve al terreno político porque conmigo no se puede contar para ello.

El señor Artalejo replica al señor Sáez y se entabla un vivo diálogo entre dichos concejales, que corta la presidencia, diciendo que tampoco ella toleraría que, con este asunto se mezclase la política. (El señor Rincón, había también mencionado a los diputados aludiendo a su silencio en las Cortes en lo referente a esta cuestión).

El señor Combarros afirma que ha hecho una visita a la cacería, acompañada de un práctico, y que ha visto que se va tanto agua por el río como el que entra en la cacería. Pide que se hagan las obras necesarias para impedir esto.

El alcalde dice que esto sucede en invierno, pero no en verano, e invita

al señor García Combarros a que haga la visita a la cacería en el mes de Agosto. Alude a la obligación que tiene el Ayuntamiento de implantar los contadores.

Estado de fondos

Hay otros ruegos de escaso interés y termina la sesión con la lectura del estado de fondos que acusa una existencia de 4.890,32 pesetas.

EL PARAISO SOVIETICO

Un testigo de calidad

Es tan «deliciosa» la vida en la «U. R. S. S.», que todo el ciudadano (?) ruso que puede trasponer aquellas fronteras, no duda un instante en ponerse al abrigo de los Estados europeos burgueses. A los muchos testimonios de los infelices que pudieron escapar de las balgas de la Checa, encargada de «suprimir» a todo ruso que pretenda abandonar aquel paraíso, hay que añadir uno de calidad, de madame Tatia Chernavina, la cual ha conseguido la suprema aspiración de su vida: fugarse de la «U. R. S. S.»

Con asistencia de significadas personalidades políticas, literarias y científicas, ha tenido lugar en París una interesantísima conferencia, a cargo de madame Tatia Chernavina.

Desarrolló la conferenciante el tema de Rusia actual, y fueron sus afirmaciones las de que el Gobierno soviético tiene a su disposición un ejército de esclavos: dos millones de presidiarios, que trabajan dieciséis horas diarias; que el propósito de Stalin es destruir, a los campesinos, convirtiéndolos en casta de culpables, para echar sobre ellos la culpa de todos los trastornos y tropiezos; y que el paro y la miseria son tan grandes, que desde que se puso en marcha el plan quinquenal, las muertes por hambre están en Rusia a la orden del día.

Estos juicios vienen a corroborar vie-

jas noticias sobre el trabajo forzado y mal remunerado arrancado a la fuerza a los proletarios rusos. Ya, desde el primer año del plan quinquenal, se inventó un método, bautizado con el nombre de «emulación socialista», por medio del cual los obreros se veían obligados a trabajar más de las ocho horas reglamentarias, sin derecho a retribución alguna. Durante el segundo año comenzó una experiencia nueva, más terrible aún para los obreros, y que se llamó «la semana ininterrumpida del trabajo», fuente principal de ingresos para el Estado. Paralelamente a estos hechos, las explotaciones agrícolas colectivas, que llegaron a ser el 62 por 100 de la tierra cultivada en Rusia, permitieron recoger al Poder soviético ingresos cuantiosos, pero efímeros, por cuanto que anuló el estímulo, la agricultura rusa inició su caída vertical.

Esta colectivización ha tenido ya una manifestación palpable: el alza de los precios. Hela aquí, tomada de la «Econ. Jint», «Soc. Zeml'» y «Za Ind'», según las publicaciones del órgano del Comisariado de Abastecimiento. El kilo de harina pasa de 0,20 rublos, que costaba en 1927, a 3,50 rublos; el kilo de patatas, de 0,10, a 2,50; el kilo de carne, de 0,87, a 16; el kilo de manteca, de 2, a 35; la docena de huevos, de 0,40, a 9, y el litro de leche, de 0,20, a 2,70.

A los maestros nacionales

Se ruega a los maestros, dentro del más breve plazo posible, envíen a la Inspección de Primera enseñanza nota detallada, el estado del edificio escuela y si tienen tramitado expediente de construcción—indicando fecha—, para hacer la relación que dentro de este mes se ha de enviar al Ministerio sobre escuelas que es urgente o necesario construir.—La inspectora-jefe, ELENA GOZALO BLANCO.

Como en el terreno político discrepan los señores Lerroux y Martínez Barrio, entenderá en el asunto el Comité Nacional del partido

Mientras haya cien diputados radicales no se formará un Gobierno mayoritario ni colaborarán con fuerzas de derechas

Almuerzo político

Madrid, 12.—El interés político estuvo ayer en la comida que celebraron al mediodía los señores Lerroux, Martínez Barrio, Lara, Guerra del Río, Rocha y Torres Campañá.

La sobremesa fué muy larga. A la salida, el señor Lerroux, respondiendo a preguntas de los informadores, dijo que no sucedía nada.

—Hemos tratado, como pueden suponer, de los asuntos políticos que internamente tiene el partido radical. Ha habido, como no podía menos de suceder, una gran cordialidad. Cada uno de los reunidos hemos expuesto nuestros puntos de vista, y como

consecuencia de ello se ha acordado reunirse el próximo lunes el Consejo Nacional del partido radical, ante el que se expondrá la verdadera situación del asunto, para que éste decida en definitiva, fallo al que todos habrán de atenerse. Y esto es todo cuanto puede decirse.

Se acercó al grupo el señor Martínez Barrio. Los informadores le interrogaron, y él contó que se atenia en un todo, y hacía suya, la referencia facilitada por el jefe del partido radical.

Al llegar al Congreso los señores Rocha y Guerra del Río, dijo este último a los periodistas.

La Policía sorprende a una partida y detiene a veintidós jugadores

Madrid, 12.—De madrugada, la Policía tenía noticia de que en el Centro Segoviano, establecido en la carrera de San Jerónimo, número 9, se jugaba a los prohibidos, sorprendió a una partida y procedió a la detención de 21 individuos y del conserje del Centro. Además se incautó de 200 pesetas que, en la huida, dejaron algunos puntos en la mesa. Los detenidos fueron trasladados a la Dirección de Seguridad y puestos a disposición del juez de guardia.

Asociación Patronal de Comercio e Industria de Segovia y su provincia

A LOS HARINEROS Y MOLINEROS DE SEGOVIA Y SU PROVINCIA

Por medio de la presente se convoca a todos los harineros y molineros de Segovia y su provincia a una reunión que tendrá lugar el próximo día 16 de los corrientes, a las once de la mañana, en el domicilio social de esta Asociación, Juan Bravo, 7 y 9 (Cámara de Comercio), para designar los vocales patronos del Jurado mixto de Molinería y Harinera de Segovia, mandado constituir en esta capital segregado del de Madrid que hasta ahora venía teniendo jurisdicción sobre esta provincia.

Dado el gran interés e importancia del asunto para las relaciones de patronos y obreros en lo sucesivo se espera la mayor concurrencia de interesados con el fin de poder designar los más caracterizados y aptos para la misión a desempeñar.

Segovia, 11 de Mayo de 1934.—El presidente, RICARDO MARTIN.

CONSIDERACIONES

LIMPIANDO EL CAMINO DE LA REPUBLICA

No pretendemos transcribir aquí los comentarios que con frecuencia nos ha sugerido la ley de Términos municipales, la cual puede considerarse derogada. La ley derogatoria de aquella está en discusión, pero podemos adelantar que tropezará con pocas dificultades en el Parlamento. Y si las hay por parte de los socialistas, que incluso pueden apelar a la obstrucción, (creemos que ya la practican), forzoso es recurrir a todos los recursos reglamentarios, para que podamos entrar en la época de la recolección, libres de aquel formidable obstáculo.

El diputado socialista Anastasio de Gracia, dijo ayer en el Parlamento que la ley de Términos responde a un compromiso contraído por todos los partidos republicanos cuando constitulan el Comité revolucionario. ¿Y qué? Entonces se tomó a España por el «conejo de Indias» de las reformas socialistas, no sociales, que en aquellos momentos no fueron discutidas, porque lo importante era que todos los grupos comprometidos llegaran, estrechamente enlazados, a la culminación de la obra revolucionaria. Comprometidos estaban también los partidos de la revoluc-

ción, a introducir en el Ejército las famosas reformas de Azaña, uno de los mayores fracasos de este estadista fracasado, cuya labor trituvadora en el ministerio de la Guerra está siendo objeto de un fuerte apuntalamiento, precursor de una rectificación a fondo. Asimismo estaban comprometidos a poner en marcha la Reforma Agraria, del ilustre pedagogo don Marcelino Domingo, que huyó del ministerio de Agricultura al de Instrucción, espantado de la atrocidad que representaba su famoso proyecto, sin perjuicio de que no fuese menor el pavor que le infundió, cuando se enfrentó con la realidad, la famosa reformadela enseñanza y la construcción de millares y millares de escuelas que creía cosa fácil desde la Tejanía de su buhardilla de miembro de la revolución.

Todo, absolutamente todo lo proyectado por el Comité revolucionario, del que eran principales inspiradores los socialistas por razón de su fuerza como organización, ha sido rectificado o está en vías de rectificación, sino es que muchos proyectos, por impracticables, permanecen en el mundo de los recuerdos prerrevolucionarios. Y aquellos compromisos que se han traducido en realidades, pesan de tal manera sobre el país, que puede considerarse causa esencial de todas las dificultades que encuentra en su marcha la República y el Estado en su caminar hacia un futuro de esplendor. Un solo ejemplo: el Estatuto de Cataluña.

Republicanos de izquierda y moderados han sido hasta ayer víctimas del «gnomo» socialista. Pero

lo peor de todo es que en el infortunio de los hombres republicanos ha sido envuelto el infortunio de España. Así le ha crecido el pelo al país. ¿Qué tiene de extraño que los partidos que antepongan a sus intereses particulares el bienestar de España se dispongan a rectificar una obra que ha resultado catastrófica? Es natural que ello no convenga a los socialistas, porque toda la legislación de las Constituyentes y todas las maniobras pro-revolución, estaban certeramente dirigidas a convertir a España en un feudo de los primates del socialismo, y es obligado reconocer que nuestro pueblo lo ha sido, de hecho, hasta hace escasamente unos meses.

La ley de Términos, si es anti-social y antieconómica, constituya, sin duda, un magnífico resorte para incrementar la organización socialista. Establecidas las fronteras municipales, el obrero que no esté afiliado a las Casas del Pueblo no trabaja y se le hace la vida imposible. He ahí la razón suprema de esa ley. Por mucho que se «bucee» en su texto tiránico, no encontrará nadie otra razón que justifique su vigencia.

J. RODRIGUEZ PEDREIRA
MEDICO PUERICULTOR
Jefe de la Sección de Higiene infantil
ENFERMEDADES DE LOS NINOS
Consulta miércoles y jueves, de diez a once
SARAFIN, 2 TELEFONO 107 SIEGOVIA

Guerra del Río cree que no es posible formar Gobiernos con caracteres distintos al actual

En el salón de conferencias conversaron los señores Guerra del Río y Maura (don Miguel) acerca de la posición del partido radical. El ministro de Obras públicas le dijo:

—Mientras haya cien diputados ra-

JOSE MOJICA, CONCHITA MONTENEGRO y MONA MARIS
son los principales intérpretes de la gran producción FOX

La melodía prohibida

hablada y cantada en español

Argumento original e interesante, donde el formidable tenor JOSE MOJICA nos deita con bellísimas canciones

Pida con anticipación sus localidades para este gran film

DOMINGO, 13 DE MAYO

Teatro Juan Bravo

dicales no se formará ese Gobierno mayoritario de que se habla, y mientras estemos cien diputados radicales no colaboraremos con esas fuerzas de derechas.

Un periodista entró en la conversación para preguntarle qué entendía por derechas.

—Pues aquellas que, más o menos veladamente, han aceptado el régimen. Por eso crean ustedes que no es posible la formación de Gobiernos con características distintas al actual.

Y don Miguel Maura añadió: —Yo le aseguro que, aunque los radicales no tuviesen sus cien diputados, las derechas no gobernarán con estas Cortes. Antes han de pasar por unas elecciones, para ver si el país les refrenda su republicanismo.

Una opinión de Gil Robles
Los periodistas quisieron conocer la opinión del señor Gil Robles sobre las palabras del señor Guerra del Río.

—Pues sencillamente—contestó sonriendo el señor Gil Robles—que no las ha pronunciado. Ustedes me aseguran que sí, pero yo insisto en creer que no las ha pronunciado. No tienen ustedes más que ver cómo se puede sacar un proyecto de tarifas, para el que se ha pedido quórum con cien radicales. Ustedes dirán cómo es esto posible. Nada, yo les aseguro que no pasa nada, y que no pasará ni el miércoles, ni el jueves, ni el viernes. Pienso dormir con toda tranquilidad. Hasta los barruntos de tempestad han desaparecido.

Estas declaraciones del jefe de la C. E. D. A. llamaron la atención de los periodistas que le escuchaban, pues la impresión de primera hora en los pasillos era de que no tardarían en producirse acontecimientos políticos.

El señor Lerroux y la formación de un Gobierno mayoritario

Los periodistas preguntaron al señor Lerroux si la escisión en el partido radical no tendría consecuencias políticas, contestando:

—No veo el por qué.

—Porque un Gobierno, ya minoritario, sería aún más minoritario.

—Yo entiendo que no ocurriría así. Creo que el señor Martínez Barrio, como todos, aceptará la decisión del partido, como debe hacerse democráticamente. Si ahora no tiene, otro día la podrá tener. Si me equivocara y se produjera la escisión, me resultaría muy penosa; sería algo muy lamentable para mí; pero creo que no cambiaría la situación política.

—¿Cree usted, entonces, que el Gobierno será duradero?

—Yo no sé si otra causa puede derribarle; pero el pleito que mantenemos en el partido radical no ha de afectarle.

No hay oposición del partido

Derivadas las conversaciones al tema de la formación de un Gobierno mayoritario, el señor Lerroux insiste en que no se ha tratado del asunto en el almuerzo y en que, por lo tanto, no puede hablarse de oposición del partido radical a una formación de esta clase.

—¿Pero cree usted que se llegará a formar?

—No lo sé. Gobiernos mayoritarios en realidad no los hay, si no son homogéneos. Verdadero Gobierno mayoritario se formaría si el partido radical o la C. E. D. A. tuvieran mayoría absoluta. Lo demás, más que Gobierno mayoritario será Gobierno de coalición.

En qué fundamenta el señor Martínez Barrio su discrepancia con el señor Lerroux

Entiende el señor Martínez Barrio que la situación política ha llegado a

tal punto de confusión, que a él le importa no participar en ella. No es su discrepancia de índole doctrinal, principalmente. Es, más bien, una discrepancia en los procedimientos y arranca desde el momento mismo en que se vio obligado a ocupar el Poder con un Gobierno minoritario. Entendió entonces, que un Gobierno de esta naturaleza no tenía más que un medio legítimo de vivir: el de presentarse al Parlamento con un programa definido y someterlo al examen y al voto de los grupos políticos.

Si ellos aceptaban los proyectos de ley inspirados en el mejor servicio de España y de la República, bien, y si no los aceptaban, el Gobierno debía retirarse de la Cámara y presentar la dimisión colectiva. Lo que no pensó ni piensa, es que se pueda actuar en un Gobierno minoritario, con una colaboración pactada. Y esto ha sido, precisamente, lo que se realizó en el Gobierno Lerroux, y lo que le obligó a presentar la dimisión, cuando ocupaba la cartera de Gobernación en aquel Ministerio.

Después ha observado que el partido radical, eje del Gobierno, no sólo continúa en esa política, sino que la acentúa. Con un peligro evidente, a juicio del señor Martínez Barrio; y es, que, necesariamente, ha de ocurrirle lo mismo que le sucedió al partido de Acción Republicana durante las Cortes Constituyentes, sólo que en la opuesta dirección. Entonces, el señor Azaña, servía de vehículo al partido socialista, y en él se apoyaba, y cuando vinieron las elecciones el partido de Acción Republicana desapareció, sin que los socialistas tuvieran quebranto alguno en la consulta electoral. Pues ahora, de seguir en su actitud el partido radical, ocurriría que saldría destruido de la prueba, y en cambio, las derechas, que lo tienen como vehículo, quedarían robustecidas.

En último término, entiende que el predominio absorbente de las derechas, inutiliza la doctrina y los modos del partido radical, y da a la política un sentido totalmente distinto al que tendría si imperase el programa auténtico de los radicales.

Su actitud, en último extremo, no le estima tan considerable que pueda influir en la vida del Gobierno. Su convencimiento, que es arraigadísimo, le induce a apartarse, sin que nadie tenga derecho a suponer que su resolución tiene motivos de índole personal, ya que su afecto al señor Lerroux ha de perdurar a través de todas las vicisitudes políticas.

El criterio del señor Lerroux ante los razonamientos del señor Martínez Barrio

El jefe de los radicales contesta de este modo, a los razonamientos del señor Martínez Barrio:

Al formar un Gobierno se atuvo a las realidades políticas y a la situación de los partidos dentro del Parlamento. Forzado a constituir un Gobierno minoritario, volvió la vista hacia la izquierda, no encontró nada. No había de buscar ayuda ni colaboración en el partido socialista, cuando la razón de la existencia de su Gobierno y del propio Parlamento, era la de poner un freno a la política marxista. Necesariamente tuvo que inclinarse hacia las fuerzas de derecha, que estaban dentro del régimen, o que no estaban frente a él, sino en situación próxima de acartarlo.

Nadie puede decirle con razón que hizo una política derechista. Se limitó a poner en ejecución los extremos contenidos en la declaración ministerial. Y esa declaración lleva la firma del propio señor Martínez Barrio, que la aprobó plenamente en Consejo

jo de ministros. Entre los puntos de esa declaración figuran el de haberes del Clero y el de concesión de una amnistía. ¿Cómo puede decirse ahora que esas dos leyes han causado el estrago? En los haberes del Clero estaba conforme el señor Martínez Barrio, y sólo discrepaba en cuanto al tope, no de la cantidad global, sino de la calidad de aquellos que habían de resultar beneficiados por la medida, y el tope se fijó, ya que sólo habían de percibir los haberes los sacerdotes que hubiesen cobrado hasta determinada cantidad. En cuanto a la ley de Amnistía fué propósito siempre del partido radical y figuró en el programa de aquel Gobierno. ¿Qué otras cosas se han concedido a las derechas? ¿Cómo puede asegurarse que estamos mediatizados y dirigidos por ellas, cuando en el mismo banco azul se han dado claros ejemplos de independencia. Una política de desvío hacia fuerzas considerables de la Cámara, propicias a entrar en el cauce de la República, sólo hubiera sido contraproducente. Ni se hubiera logrado que el partido agrario ingresara, sin reserva alguna, en el régimen, ni que Acción Popular Agraria estuviera en la situación favorable que la impulsa a tomar un acuerdo análogo en la semana próxima. Este servicio a la República es posible que lo desconozca la pasión política, pero es efectivo y de trascendencia.

El reproche sobre la enorme preponderancia de las derechas en el Parlamento no se le puede hacer a él, ciertamente, porque no estaba en el Gobierno que presidió las elecciones de Noviembre.

La disidencia si se produce no afectará mucho a la minoría radical
La mayoría de los diputados de la minoría radical entienden que cuanto antes se deben deslindar los campos. Será conveniente para la disciplina del partido, en primer término, y para el propio señor Martínez Barrio, después. Si las circunstancias demandan una política que es la única que puede hacerse en este Parlamento, y si la disolución de las Cortes es imposible, porque sería tanto como lanzar a los españoles a una guerra civil, es evidente que el señor Martínez Barrio no podría atemperar-

se ni prestar su ayuda a lo que contraría su propio pensamiento. Añadían que la minoría, en el caso de separarse el señor Martínez Barrio, quedaría con 90 diputados, ya que seguirían en su disidencia al ex presidente del Consejo unos 14 ó 15. Se citaban sus nombres, y se decía que eran, entre otros, los señores Lara, González Sicilia, Fernández de Labandera, Silva, Blasco Garzón, Just, Marco Miranda, Pascual Leone y quizá el señor Alvarez Mendizábal.

El señor Martínez Barrio anuncia su separación del partido radical
Zaragoza, 11.—El diario local «La Voz de Aragón» publica con el título «Afirmamos que el señor Martínez Barrio se separa del partido radical» la siguiente información: «Nos permitimos hacer esta afirmación que parece peligrosa. Hay en Zaragoza una carta del ex presidente del Consejo de ministros que dice así: «Querido amigo: La partida está a punto de fallarse y la he perdido. Dentro del partido radical poco me queda por hacer o nada. El partido radical, sus elementos directores, júbilos y alegre, va a desposarse con Gil Robles y lo que su partido representa; yo, no. Me quedaré escasamente acompañado o solo, pero no iré.

Crea usted que la visión de nuestro fin, como órgano político de las esperanzas republicanas, me tiene amargado y entristecido, y pocas veces me ha puesto la vida en trance de igual dolor. A pesar de todo, mi deber me señala la ruta con su índice inexorable. La seguiré. Impurezas del mando, amigo mío. No logró la desgracia desunirnos y lo ha conseguido la fortuna. ¡Qué le hemos de hacer! La única satisfacción íntima consiste en que la separación se produce cuando ellos están en el Poder y yo desposeído de todo atributo que no sea el de convicción y mi ilusión.

Aquí concluye la noticia que puedo facilitarle. Cualquier día, con mayor resonancia, se la transmitirá a usted el telégrafo o el teléfono, registrando la cercana realidad.

Suyo buen amigo, DIEGO MARTÍNEZ BARRIO.»

LAS HUELGAS INEXPLICABLES

INOPINADAMENTE SE DECLARA EN BILBAO LA HUELGA GENERAL

Agresiones a la fuerza pública y otros desmanes de los huelguistas. Los tranvías conducidos por paisanos y por guardias

El gobernador califica de absurdo este paro

Bilbao, 11.—Desde primera hora de la mañana empezaron a circular rumores de que se preparaba un paro general como protesta por no haber sido autorizado el entierro del comunista Gallástegi, muerto a consecuencia de los sucesos de Portugalete el domingo último.

A mediodía empezó a notarse cierto movimiento precursor de la huelga, y en efecto, a la una y media dejaron de acudir al trabajo los obreros correspondientes al turno de la tarde en las factorías de la zona fabril. Unicamente en la Babcock Wilcox entraron 117 del millar que constituyen la plantilla. A los talleres de Zorroza dejaron de acudir 245. En los demás talleres el paro fué absoluto.

La huelga se extendió rápidamente a Bilbao, suspendiéndose el trabajo en todas las obras del ramo de la construcción y en algunos talleres. Los autobuses de la línea Recalde-Achuri dejaron de circular a las tres de la tarde. Los de Santurce sólo llegan hasta Burceña. En las líneas urbanas se nota bastante decrecimiento en la circulación. En la fábrica Echevarría tampoco entraron a trabajar los obreros esta tarde.

El paro se va acentuando a medida que trascurren las horas. El gobernador ha calificado de absurdo este paro y ha dicho que se realizan averiguaciones para saber quiénes lo han organizado. Por «radio» transmitió una nota requiriendo la cooperación ciudadana para evitar esas alteraciones y para que no se suspendan los servicios. Se refirió después el señor Velarde a lo que ocurrió ayer a última hora de la tarde, calificándolo de salvajada. Dijo que en la calle de la Estación se encontró un casquillo de bala de revólver, cuyo disparo no se sabe quién lo hizo. Confirmó que los guardias tuvieron necesidad de disparar al aire. Se ha abierto un expediente al agente de Policía señor Barros, que iba en un tranvía cuando ocurrieron los sucesos y que fué agredido por parte de algunos de los que formaban la comitiva del entierro.

Según la nota facilitada por la Guardia civil con relación a estos sucesos, parece que además del camarero del café del Bulevar que resultó herido, lo fueron también Sebastián Fauce, de veintiséis años, agente de Policía, que sufrió contusiones y erosiones de pronóstico reservado en la cabeza y en la cara (este agente fué

derribado a tierra por los individuos que formaban la comitiva del entierro, los cuales le despojaron de la pistola que llevaba), y Juan Ortuzar, de cincuenta y seis años, con ligeras contusiones.

A consecuencia de estos incidentes no se practicó detención alguna.

Agresiones. El servicio de tranvías
Bilbao, 12.—Ayer, alrededor de las cinco de la tarde, en la plaza Nueva unos guardias de Seguridad hicieron algunos disparos al aire ante un grupo que ejercía coacciones. En la calle de San Francisco, la fuerza pública dió una carga contra un grupo que sacaba géneros de un establecimiento y lo tiraba a la calle. En Lejona, otro grupo que ejercía coacciones para que pararan los tranvías arrojó al agua la manivela de un vehículo.

A las cinco y media de la tarde se retiraron a las cocheras los tranvías y se paralizó la circulación.

Paro absoluto en la zona fabril. Más incidentes
Bilbao, 12.—Cuando pasaba un tranvía por la calle de San Francisco, unos desconocidos arrojaron piedras contra el vehículo, alcanzando una de ellas a la hermana de la Caridad del Hospital civil sor María Solá y otra al conductor del tranvía Francisco Ladero. Las lesiones que padecen son leves.

En las proximidades del puente de San Francisco, en la Ribera, fueron detenidos dos jóvenes, lo cual originó algunas protestas y algaradas, formándose algunos grupos.

Los guardias dieron una carga y se oyeron cinco disparos de arma corta, produciéndose gran confusión y huyendo la gente en distintas direcciones. Al poco rato se oyeron otras cuatro detonaciones. No hubo heridos.

En las plazas de Arriaga, Circular, Zabálzuru y otros lugares estratégicos de la ciudad se situaron retenes de guardias.

El paro en los pueblos de la zona fabril fué absoluto, cerrando incluso el comercio. En Sestao fueron apedreados los tranvías conducidos y custodiados por guardias de Asalto. Estos dispararon sus armas al aire.

También en Portugalete se registraron coacciones y fué apedreado un tranvía, apoderándose unos individuos del regulador del coche.

Después de las cinco y media de la tarde comenzaron a prestar servicio tranvías de las líneas urbanas, conducidos, y custodiados por guardias de

¡LABRADORES!

¿Queréis dormir tranquilos y tener la seguridad de cobrar vuestros salarios tanto de PEDRISCO como de ACCIDENTES DEL TRABAJO sin martingalas ni descuentos de ninguna clase?

Lo conseguiréis si os aseguráis en la

Asociación de Agricultores de España

Delegación para esta provincia

DON FRANCISCO GALINDO

Oficinas: Judería Vieja, 4 (Plazuela del Corpus)

NOTA.—Esta Asociación admite seguros todo el año, puesto que asegura legumbres, frutas, hortalizas, viñedos, etc., etcétera, y los cereales hasta veinticuatro horas antes de segarlos. Nuestros peritos tasadores son completamente independientes

Asalto. Algunos coches iban conducidos por elementos civiles.

Los tranvías de Portugalete y Las Arenas circularon normalmente, y los de Santurce y Algorta siguieron también circulando custodiados por la fuerza pública.

Se han practicado unas sesenta detenciones, gran parte de ellas de tranvianos que abandonaron los coches en la zona fabril. También fué detenido el conserje de la Casa de Socorro de Deusto, Roberto Ocejó, ignorándose hasta ahora las causas.

ROTUNDO FRACASO DE LA HUELGA

El gobernador clausura los Centros comunistas y las Casas del Pueblo de diversas localidades

Bilbao, 12.—El gobernador civil hizo anoche a las diez unas manifestaciones a los periodistas referentes al intento de paro general de ayer. Dijo que a primera hora de la mañana se había tenido conocimiento de que las Sociedades obreras integradas por comunistas, C. N. T. y U. G. T. habían tomado el acuerdo de realizar un paro en la tarde de ayer. «Poco después—sigue diciendo—se me entregó una hoja clandestina, tirada por el partido comunista, en la que se declaraba una huelga de veinticuatro horas. En la hoja se me acusa con toda clase de dictarios por no haber autorizado la manifestación con motivo de la muerte de un comunista herido en los sucesos de Portugalete, y en cuya hoja se hacen toda clase de enjuiciamientos inadecuados sobre la política general del país.»

El gobernador hizo una relación de las órdenes cursadas en evitación de que el paro tomase grandes proporciones. Añadió que había de hacer resaltar el rotundo fracaso del paro general provocado con todo secreto por las organizaciones obreras arriba mencionadas, y que igualmente tenía que hacer resaltar la intención y naturaleza del movimiento y su fundamento arbitrario y revolucionario, ya que claramente aparece como una confabulación de ciertos elementos a los efectos de alterar el orden público y como una demostración de fuerza frente al interés público y contra la ley.

«En su consecuencia, y en cumplimiento estricto de los deberes que el Gobierno me impone, he procurado ante todo el fracaso del movimiento, y después he dispuesto las sanciones siguientes: clausura de todos los centros y organizaciones comunistas de la provincia y detención de los principales dirigentes de los mismos que aparecen como autores de la confabulación de hoy; clausura de las Casas del Pueblo de Baracaldo, Sestao, Portugalete, Santurce, Ortuella y San Julián de Musques, en las que se había fijado el paro. A medida que los empleados de los tranvías han ido abandonando el servicio, que, como s. sabe, es público, he procedido a su detención, y por la citada falta les he impuesto a cada uno una multa inicial de 50 pesetas.

Los cuarenta detenidos por ejercer coacción en la ciudad han pasado a los Tribunales de Urgencia. Se ha sabido que en el Regato tres guardias civiles que llevaban conducidos a dos huelguistas fueron arrollados por los obreros. Los guardias se defendieron hasta que llegó una camioneta con fuerzas de Asalto.

El señor Calvo Sotelo defenderá el jueves una proposición sobre la nivelación presupuestaria

Madrid, 12.—Las minorías tradicionalistas y de Renovación Española se reunieron conjuntamente y acordaron presentar a la Mesa la siguiente proposición incidental: «A las Cortes: Los diputados que suscriben, patrióticamente preocupados por los rumbos que toma la Hacienda pública, que a juzgar por el déficit diabólico agravado del presupuesto en estudio y por el constante crecimiento de las necesidades sociales, a consecuencia de la falta de paz en el trabajo, orden en la economía y rendimiento en la producción, está predestinada a vivir horas de angustiosa dificultad, tienen el honor de solicitar de la Cámara la fija-

ción de aquellas normas de austeridad que permitan y obliguen al Gobierno a frenar el mal en su avance y restablecer rápidamente, al igual que en otros países, la nivelación presupuestaria.

Palacio de las Cortes, 11 de Mayo de 1934.

José Calvo Sotelo, Tomás Dimeguez Arévalo, Fernando Suárez de Tangü, Santiago Fuentes Pila, Romualdo de Toledo, Ramiro de Maestu, Pedro Sainz Rodríguez, Esteban Bilbao, Joaquín Bau, etc. Siguen las firmas hasta 25.»

Esta proposición será defendida por el señor Calvo Sotelo. El señor Calvo Sotelo, al defender la proposición, examinará aspectos de la política económica, y contestará las inculpaciones que se hicieron en el Parlamento sin su contradicción.

BANCO DE ESPAÑA

SEGOVIA

Habiendo sufrido extravío el Extracto de Inscripción de acciones de este Banco número 116.242 a nombre de don Alejandro Barba García, comprensivo de tres acciones números 28.037/39, se anuncia al público para el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid»; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna, el Banco expedirá el duplicado solicitado anulando el primitivo y quedando exento de toda responsabilidad.

Segovia, 11 de Mayo de 1934.—El secretario, Aurelio Herrero Llorente.

Las pérdidas sufridas por Zaragoza durante la huelga se elevan a 32 millones de pesetas

Zaragoza, 11.—Continúa la ciudad en completa normalidad, sin que se registren coacciones ni incidentes.

Han sido puestos en libertad por orden gubernativa los setenta detenidos que había en la cárcel de Zaragoza.

Con motivo de la huelga, los daños que la ciudad ha sufrido, aparte de las víctimas por atentados terroristas y otros perjuicios de orden moral, se calculan en más de treinta millones, distribuidos en la forma siguiente: Jornales de 17.500 obreros, cinco millones; pérdidas de ventas comerciales, cinco millones; pérdidas de industrias, veinte millones; espectáculos, medio millón; otros varios, millón y medio; total, treinta y dos millones. Pero, además, se ha perdido una enorme cantidad de pedidos, entre ellos uno de la Argentina, por valor de veintiocho millones de pesetas. Se calcula que las pérdidas, en total, se elevan a cien millones de pesetas.

Con la mejor voluntad e interés, los patronos que no pudieron todavía abrir sus fábricas y talleres, se disponen a reanudar sus trabajos en el plazo más breve posible. Un fabricante que sostiene a 400 obreros ha manifestado que las pérdidas que ha sufrido tardará tres años en repone-las, aun cuando no hubiese más huelgas ni contratiempos.

FUTBOL INFANTIL

Mañana, domingo, se jugará en la plaza de toros un partido de fútbol entre los equipos San Andrés F.C. y San Martín F.C.

Estos se alinearán de la forma siguiente:

San Andrés.—Pato; Luis, Jesús; Sarabia, Valencia, Celestino; Andrés, Casado, Postigo, Valeriano, Venancio.

San Martín.—Alfonso; Gelete, Miguel; Jesús, Julio, Julio R.; Luis, Pepe, Aurelio, Eudocio, Gilarranz.

El partido empezará a las tres y media de la tarde.

EL DIA 13 DE MAYO,

en honor a la afición pelotari, el dueño del Frontón Verdugo tendrá el gusto de ofrecer al público un espectáculo de este deporte como pocas veces se ha visto en Segovia. He aquí los nombres de los dos equipos:

«El Gordito», «El Coclna» y Jerónimo contra

«El Herrerin», Prudenciano y Montañares. Acudid a ver este interesantísimo partido y saldréis completamente satisfechos.

NOTA.—Se empezará a jugar a las cinco de la tarde. Precio de la entrada, 0,50

Jabones LUIS FERRER

ALHAMA DE ARAGON
Económicos por su duración y rendimiento.
Marcas registradas

EL ELEFANTE GOLONDRINA

Especialidades
PINTAS, AZUL y CASTAÑA

Representante para las provincias de Segovia y Avila

MANUEL FERRER ROCAFORT
TELEFONO 264 SEGOVIA DAOIZ, NUM. 15

Esta mañana se han reproducido los incidentes estudiantiles, resultando varios heridos, entre ellos un guardia de Asalto, al ser clausurado el local de la F. U. E.

También en estos sucesos han intervenido grupos de obreros, sonando numerosos disparos, algunos de fusil. Grandes destrozos en la Universidad. Elementos de la F. U. E. y de la J. O. N. S. coinciden en la resistencia a la fuerza pública.

Importantes manifestaciones de los ministros de la Gobernación y del de Instrucción acerca de la actualidad estudiantil

Dimisión del gobernador del Banco Exterior

Madrid.—En el ministerio de Hacienda se ha facilitado una nota relacionada con la dimisión del gobernador del Banco Exterior. Dice así la expresada nota:

A consecuencia del debate parlamentario de ayer, el gobernador del Banco Exterior, don Manuel Navarrete, ha presentado al Gobierno su dimisión de su cargo.

El ministro de Hacienda, a quien corresponde la provisión o separación de la plaza, la ha aceptado, sin que ello implique apreciación de menoscabo de honorabilidad de dicho señor, sino un caso de extralimitación de facultades.

REPRODUCEN LOS INCIDENTES ESTUDIANTILES

Decreto decretada por la F. U. E. Madrid.—Con motivo de la clausura de los centros de la F. U. E. y de la J. O. N. S., a consecuencia de los sucesos acaecidos ayer en el Instituto Lope de Vega, la primera organización de estudiantes ha decretado huelga en todos los centros escolares de España para hoy sábado y el próximo.

En la Facultad de Medicina se dictará esta mañana las clases con normalidad.

Colisión con la fuerza pública. Al llegar la Policía esta mañana al local de la F. U. E. para proceder a la clausura en cumplimiento de órdenes de la superioridad, los estudiantes repusieron, originándose con este motivo un formidable escándalo.

Se pudo advertir que frente al edificio citado había algunos grupos de personas actitud expectante, los cuales al observar la actitud de los estudiantes, en unión de éstos comenzaron a sacar tabloneros y cascote de las paredes que allí se realizan, impidiendo el tránsito por la calle de Atocha. Después, de los grupos partió la presión contra la fuerza pública utilizando el cascote que previamente habían recogido, mientras en el momento la fachada ondeaba la bandera con las iniciales «F. U. E.» Si simultáneamente a la agresión por medio de piedras, sonaron bastantes disparos de pistola y algunos de fusil, produciéndose hasta el momento que las hicieron.

Los catedráticos exhortaron a los estudiantes a despejar, garantizando la salida de uno en uno. Al efectuar las fuerzas de Asalto se retiraron una distancia prudencial, permitiendo que los revoltosos abandonaran el local.

Varios heridos. Según noticias oficiales, de la colisión ocurrida en la Facultad de San Carlos, que acabamos de detallar, resultó herido, de pedrada, un ciclista que pasaba por la calle de Atocha entre cuatro transeúntes por rebote de la bala. El guardia de Asalto, Agustín Álvarez está herido en la cabeza. También sufre una herida de bala en la pierna izquierda, de pronóstico reservado, Juan García García.

Destrozos en la Universidad

También se han registra incidentes en la Universidad. Un grupo compuesto por unos cuarenta estudiantes se dedicaron a destruir los cristales, puertas, mesas y otros que después arrojaban a la calle. En la fachada fué colocado un cartel en el que se leía: «Muera Salazar».

Se ha comprobado que en estos últimos intervinieron elementos de la F. U. E. y de la J. O. N. S., coincidiendo espontáneamente por afectar por igual la medida gubernativa de clausura de sus locales.

Lo que decir tiene que las clases se suspendieron esta mañana en la Universidad, pero no podrán reanudarse a causa de los destrozos que los alborotadores han causado.

Contra los estudiantes que lleven armas

Según noticias de que va a ser dada una disposición sancionando a los estudiantes, en cuyo poder se encuentran armas, con la pérdida de matrícula e inhabilitación en todos los centros docentes de España.

El ministro de Instrucción habla con los rectores de las medidas a adoptar contra los revoltosos

El señor Villalobos ha mantenido una conferencia con los rectores de la Universidad y decanos de Medicina, acerca de los asuntos estudiantiles.

Se llegó al acuerdo de que los jefes de los centros docentes impidan

la entrada de elementos extraños. Se prohibirá el uso de armas en los locales citados, aunque quien las lleve tenga licencia. Quienes lleven armas no podrán, en manera alguna, cursar estudios, para lo cual se adoptarán las medidas que sean precisas.

El ministro de la Gobernación no acepta fuero alguno

El señor Salazar Alonso ha dado cuenta de los sucesos estudiantiles de hoy, diciendo que la fuerza pública se abstuvo, prudentemente, de penetrar en el recinto de la Facultad.

—Yo no acepto fuero de ninguna clase—agregó—. Donde se produzcan alborotos se restablecerá la normalidad sin contemplaciones.

Dijo después que había hablado con el ministro de Instrucción y añadió que eso de que vayan los estudiantes con pistola, se ha acabado.

Dijo también que en Bilbao hay normalidad y que se le ha entregado el proyecto de ley municipal.

Incidentes en la Escuela de Comercio

Madrid.—En la Escuela de Comercio los alumnos arrojan esta mañana los muebles a la calle. Muchos de ellos abandonaron las clases profiriendo gritos subversivos.

INFORMACIONES DIVERSAS

Cesa el director de Aeronáutica militar y se le nombra sustituto

Mitin nacionalista suspendido

Madrid.—El mitin organizado por el Partido Nacional Español para mañana, a las once, en el teatro de la Comedia y en el que harían uso de la palabra Angel Martínez, obreiro; Vicente Gay, catedrático y el doctor Albiñana, ha sido suspendido por orden gubernativa.

Cese del director de Aeronáutica militar

Madrid.—Ha cesado en el cargo de director de Aeronáutica militar el comandante Pastor. Le sustituirá, interinamente, el jefe del aerodromo de Getafe coronel Camacho.

En el ministerio de Marina

Madrid.—El señor Rocha nos dijo esta mañana que no sabía nada sobre la situación política, agregando que el lunes próximo marchará a Barcelona.

Mitin fascista suspendido

Palencia.—Organizado por Falange Española debía celebrarse mañana un mitin en el teatro Principal. Ayer se repartió profusamente propaganda del acto, produciéndose leves incidentes.

La superioridad ha suspendido el acto alegando que puede dar motivo a alteraciones de orden público.

El ministro de la Guerra en El Ferrol

Ferrol.—Esta mañana llegó el ministro de la Guerra. En la población le rindieron honores las fuerzas del regimiento de Infantería número 29. En Capitanía estuvieron a cargo de las fuerzas de marinería de la base naval.

A mediodía hubo una recepción oficial, concurriendo representaciones de la Marina y del Ejército, autoridades locales y comisiones de fuerzas vivas.

Los generales y oficiales de la guarnición han organizado un banquete en honor del señor Hidalgo y de los generales que le acompañan.

Las primeras experiencias de las baterías antiáreas para defensa de esta base naval, se realizarán en el sitio denominado Punta Freouxera hasta la Punta de Langostera, con un alcance máximo de catorce mil metros.

Disposiciones de la «Gaceta»

Concede la libertad condicional a Herminio Navarro Guiroteo, recluso en el Hospital Asilo Penitenciario de Segovia.

Disponiendo que las oposiciones para las plazas de médicos de Prisiones se celebren el día 15 de Junio.

«Diario Oficial»

Autorizando a los jefes y oficiales del Ejército a asistir a los concursos hípicas de Barcelona y de Alcalá de Henares, que tendrán lugar en Junio próximo, sin derecho a gratificación.

NOTICARIO GENERAL

En Cádiz la Policía descubre un depósito de armas, balas de mauser, pólvora y efectos para la fabricación de explosivos

El gobernador de Bilbao, en cuya población se ha restablecido la normalidad, ha ordenado el encarcelamiento de varios directivos de Casas del Pueblo

Un carrero muerto y varios heridos por atropello de un camión

Ciudad Real.—Comunican de Santa Cruz de Tudela que en el kilómetro 206 de la carretera general de Madrid a Cádiz, un camión de transportes que se dirigía a la capital de la República, arrolló a un carro conducido por el jornalero Pedro Mañá Muela. Este resultó destrozado.

A causa del accidente están heridos varios ocupantes del camión, incluso el chófer, quien después de prestar declaración ante el Juzgado, ingresó en la cárcel.

Tranquilidad en Bilbao. Detenciones

Bilbao.—Se restableció la normalidad en la ciudad. Los tranvías circulan protegidos por guardias de Asalto y servidos por el personal de la Compañía. De madrugada fueron libertados los tranvianos detenidos ayer.

Por orden del gobernador han sido encarcelados los directivos de las Casas del Pueblo de Baracaldo, Sestao, Portugalete, Santurce, Musques y Ortuella, habiendo quedado clausurados los locales del partido comunista.

Dicha autoridad ha felicitado a las fuerzas vivas de la ciudad porque con su actitud ha sido posible el inmediato fracaso del movimiento huelguístico.

En Baracaldo la Policía sorprendió una reunión clandestina de directivos comunistas que preparaban otra huelga. Todos ellos, en número de diez, han sido detenidos y puestos a disposición del Tribunal de Urgencia.

Intento de asalto a un cuartel de la Benemérita

Bilbao.—Comunican de Somorrostro que los extremistas de la localidad han intentado asaltar el cuartel de la Guardia civil de El Regalo, etablandose un tiroteo entre los asaltantes y los guardias que terminó con la huida de los revolucionarios. No resultaron víctimas.

También en el barrio La Rigada,

la casa número 7 de la calle de San Felipe, domicilio del destacado extremeño Florentino Citaben Corona, panadero, de veintisiete años de edad.

En efecto, la Policía se presentó esta mañana en la casa de referencia, en la que se hallaba el citado extremeño y practicó un detenido registro, hallando un depósito de armas, ácidos varios y efectos para la fabricación de explosivos, balas de mauser cargadas y otras descargadas, una importante cantidad de pólvora, tubos de hierro, metralla, paquetes de cerillas, etc.

Florentino fué detenido y puesto a disposición del Tribunal de Urgencia.

ENCHETA

EN BARCELONA

Un grupo de desconocidos tirotea a la Benemérita

Al contestar los guardias resulta muerto un muchacho

Barcelona, 12.—Esta mañana la Guardia civil que prestaba servicio cerca de la cochera de tranvías vió a un grupo de individuos que le infundieron sospecha. Al acercarse a ellos fueron recibidos a tiros.

Se cruzaron numerosos disparos, y dos parejas de la Benemérita, de servicio en el interior de las cocheras, hubo de salir en auxilio de sus compañeros. A consecuencia de la refriega quedó muerto un joven y fué detenido otro, suponiéndose que ambos formaban parte del grupo de sospechosos, si bien sobre el cadáver no ha sido hallado documento ni arma alguna. También cree que el muerto sea un muchacho joven muy conocido por aquella barriada y que imploraba la caridad pública.

Se incendian las instalaciones de la luz y perecen tres mujeres

Numerosas personas con quemaduras

Córdoba, 11.—En la Aldea de Panches, descargó ayer una tormenta, durante la cual, una chispa eléctrica al caer en un transformador de luz eléctrica, fundió la línea de alta y baja tensión. Al llegar la noche, el vecindario, al dar luz, vióse sorprendido con el incendio de las instalaciones.

Uno de estos incendios se produjo en el domicilio de Gabriela Gutiérrez, la cual, al intentar apagar aquél, quedó electrocutada.

Al acudir su hija, Aurelia Rayo Gutiérrez, e intentar salvarla, sufrió una descarga, muriendo en el acto. Una hija de la última también resultó con heridas que determinaron su muerte.

Los vecinos se echaron a la calle, presos de pavor, pues al intentar cortar el incendio en sus instalaciones con navajas y tijeras sufrían descargas que les producían quemaduras, siendo asistidas más de treinta personas de lesiones de pronóstico reservado.

Entre los heridos, figura el Guardia civil, Antonio Jurado Escobar.

Al cabo de algún tiempo, los obreros electricistas procedieron a cortar las líneas principales, restableciéndose la tranquilidad.

DE SOCIEDAD

Una conferencia del marqués de Lozoya

Hoy, a las siete y media de la tarde, pronunciará una conferencia en el domicilio social de Acción Española, de Madrid, nuestro distinguido amigo el diputado a Cortes por Segovia y catedrático de la Universidad de Valencia, don Juan de Contreras, marqués de Lozoya.

Desarrollará el tema: «Semblanza de Felipe II».

Sufragios

Las misas que el domingo, 13 del actual, se celebren en los Padres Franciscanos, de ocho a diez y media; en San Miguel, a las ocho y media; la del santuario de la Fuencisla, así como el culto al Santísimo de esa tarde en la iglesia de Corpus, serán aplicadas por el alma de doña Escolástica Medialdea, con motivo del quinto aniversario de su muerte.

La familia agradecerá a sus amistades y personas piadosas la asistencia.

LOS ALMACENES RIDRUEJO

han recibido las últimas novedades en sedas, lanas y algodones.

Juan Bravo, núm. 12

SEGOVIA

HOTEL VICTORIA

PLAZA DEL ANGEL, MADRID

El mejor hotel y restaurant. Nueva dirección. Importantes reformas. Pensión de 25 a 85 pesetas. Habitaciones desde 10.

SEGOVIA RELIGIOSO

Juventud Antoniana

Mañana celebrará sus cultos mensuales en la iglesia de Padres Franciscanos de la forma siguiente: A las nueve, misa de comunión; a las cuatro y media de la tarde, Junta de la directiva y celadoras, y a las siete, los cultos de costumbre y el ejercicio de las flores.

En San Millán

Mañana celebrará la sección de Hijas de María de esta iglesia su acostumbrada función mensual en honor de la Santísima Virgen, con los siguientes cultos:

Por la mañana, a las ocho y media, misa de comunión general; por la tarde, a las cuatro, se rezará el santo rosario y el piadoso ejercicio de las flores.

El próximo martes, día 15, a las ocho y media de la mañana, por encargo de la mencionada sección de Hijas de María, se celebrará una misa en sufragio del alma de la madre del excelentísimo y reverendísimo señor obispo de esta Diócesis.

En San Miguel

Con la solemnidad de años anteriores, el día 14 comenzará en esta iglesia de San Miguel la novena en honor de Santa Rita de Casia, a las ocho de la tarde.

Si alguna persona desea costear algún día de novena o contribuir con sus limosnas, puede dar aviso en la sacristía de dicha iglesia.

En San Sebastián

Mañana se celebrarán en esta iglesia los cultos siguientes: Por la mañana, a las siete, misa de María. A las ocho y media, misa y comunión general para los socios y socias de la Congregación de la Buena Muerte. Por la tarde, a las siete, función con exposición de S. D. M., rosario, mes de María, plática a los congregantes de la Buena Muerte, bendición, reserva y preces acostumbradas en el altar de la Congregación. Los que asistan a dicha iglesia en este día, ganan indulgencia plenaria por ser San Roberto Belarmino, de la Compañía de Jesús y doctor de la iglesia.

La música en los paseos

Mañana, de doce a dos, la banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros interpretará en la plaza Mayor el siguiente programa:

- 1.º Rienzi, marcha. Wagner.
- 2.º Alborada gallega.—Veiga.
- 3.º El Danubio Azul, valse.—Strauss.
- 4.º Pan y toros, selección.—Barbieri.
- 5.º Juegos malabares, fantasía.—Vives.
- 6.º Alegrías, pasodoble. —Marquina.

NOTAS DE HACIENDA

Fraccionamiento en el pago del 20 por 100 de Propios, 10 por 100 de Aprovechamientos forestales y 10 por 100 de Pesas y Medidas

Por ley del ministerio de Hacienda de 5 del actual, inserta en la «Gaceta» del 9, se dispone que cuando se practiquen a cargo de un Ayuntamiento liquidaciones del impuesto del 20 por 100 de Propios, 10 por 100 sobre aprovechamientos forestales y 10 por 100 de Pesas y Medidas, correspondientes a varias anualidades, el ministerio de Hacienda, atendidas las circunstancias del caso y las dificultades que pudieran originarse para el cumplimiento de los fines de la Corporación, si la exacción hubiera de practicarse de una sola vez, podrá conceder fraccionamiento del pago, a fin de que en cada anualidad se abone, por lo menos, la cuarta parte de la cantidad reclamada y los intereses de demora de la que se aplaze, correspondientes a un año. En ningún caso, ni cuando tales liquidaciones se practiquen a virtud de la acción investigadora de la Inspección, podrá imponerse a los Ayuntamientos cantidad alguna en concepto de multa.

La falta de pago de la anualidad respectiva, producirá la anulación del fraccionamiento de pago.

HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?)

Nos dirigimos al público inteligente y le decimos:

1.º Que hay un procedimiento eficaz para esa curación, y consiste (los más insignes autores así lo reconocen) en contener la hernia total y permanentemente. Esto se logra con un aparato que, como el nuestro, tenga los mecanismos para fijarlo y adaptarlo, acomodados de propósito a las particularidades de ella, lo cuales cosa bien contraria de los braguetos y vendajes corrientes.

2.º Que por lo mismo que es indispensable construirlos para cada caso, necesitamos ver previamente al herniado, sin cuya condición no podemos servir en conciencia a nadie, sean cualesquiera los datos que nos den.

3.º Que ponemos a la disposición de quien desee comprobarlos innumerables testimonios de curaciones obtenidas en los treinta y seis años que llevamos aplicando nuestro sistema, distinto, en su parte esencial, de cuantos otros se conocen.

4.º Que garantizamos aquella perfecta contención en todos los casos, por gravísimos que sean, incluso en las hernias que, habiendo sido operadas, se han reproducido después, haciéndose más voluminosas. Sobre la seguridad de este éxito aceptamos los encargos y nos comprometemos con nuestros clientes.

Y, por último, para dar facilidades a las personas de modesta posición, les concedemos que vayan pagando nuestros trabajos en varios meses. Es esta otra nueva demostración de buena fe, cerca de la cual debieran reflexionar todos.

Recibiremos visitas en CUÉLLAR el día 17 (jueves) del actual mes de Mayo, de once a una y de tres a seis, en el hotel LA CASTELLANA. En SEGOVIA, el día 18 (viernes), en el HOTEL COMERCIO EUROPEO, y en SANTA MARÍA DE NIEVA, el día 19 (sábado), en la FONDA DE CIRILO

Toda la correspondencia dirijase con estas señas



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

BANCO DE ESPAÑA

SEGOVIA

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito números 14.567 y 14.568, de pesetas nominales 6.000 y 9.600, en títulos de Amortizable 5 por 100, emisión 1927, sin impuesto, y Amortizable 4 por 100, emisión 1928, respectivamente, expedidos por esta Sucursal con fecha 9 de Julio de 1930, a nombre de doña Julianna García Aparicio, se anuncia al público para el que se crea con derecho a reclamarlo lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid», advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna, la Sucursal expedirá los duplicados solicitados de dichos resguardos, anulando los extraviados y quedando exenta de toda responsabilidad.

Segovia, 25 de Abril de 1934.—El secretario, Aurelio Herrero.

Se vende la casa número 53 de la calle de José Zorrilla, de esta ciudad, con agua corriente en todos los pisos, patio y pilas para lavar. Titulación y condiciones en la notaría de don Luis Rincón.

Se arriendan pastos para 400 ó 500 reses lanaras, desde el 10 de Mayo al 10 de Junio, en el caserío de Bernúy, jurisdicción de de Marugán. Informes, en el mismo.

Se alquila garage capaz para dos coches en Daoz, número 4. Informes, el procurador señor Mateo.

Se necesitan dos oficiales de carretería, bien impuestos en el oficio. Para tratar, con Dorooteo Carretero Sánchez, en Puentepeñal.

Se necesitan dos oficiales de carretería, bien impuestos en su oficio. Dirigirse, a Clemente Martín Aranz, en Puentepeñal de Fuentidueña.

COMEDOR DE CARIDAD

Comida: cocido ordinario. Cena: alubias blancas. Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 49; niños, 40; total, 89. En la cena: adultos, 45; niños, 49; total, 94. Total del día, 183.

ALMACEN DE PESCADOS

JUAN JOSÉ GARCIA

| | |
|------------------------|------|
| Merluza..... | 1,75 |
| Congrio..... | 2,00 |
| Resugos..... | 1,10 |
| Pescadilla grande..... | 1,25 |
| Idem terciada..... | 1,00 |
| Idem fina..... | 1,00 |
| Lenguados..... | 2,25 |
| Lenguadinas..... | 1,40 |
| Sardinas..... | 0,80 |
| Voladores..... | 0,60 |
| Salmonetes..... | 2,00 |
| Rape..... | 1,40 |
| Gambas..... | 2,50 |
| Cigalas..... | 2,00 |
| Almejas..... | 1,50 |

En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia.

TELEFONO 96

Señor don JERÓNIMO FARRÉ

Marqués de Valdeiglesias, 5.—MADRID

GABINETE ORTOPEDICO

LAS SESIONES DE CORTES

En un debate sobre la importación del maíz obtiene un éxito el presidente del Consejo, contestando a una denuncia del señor Prieto

Madrid, 12.—En la sesión de ayer se aprobaron el dictamen de elevación de tarifas ferroviarias y el presupuesto de Industria.

El señor GARCIA GUIJARRO explica su anunciada interpellación sobre la exportación del arroz y la importación del maíz.

Combate los términos en que se redactó el Decreto para el intercambio del arroz por maíz mediante un concurso.

El señor PRIETO interviene y empieza por recordar que fué el diputado señor Solá Cañizares quien planteó en la Cámara el problema del intercambio de productos con el Extranjero.

El asunto lo acogió el Gobierno y él prestó en principio su adhesión al intercambio; pero advirtió que debía desecharse todo lo que pudiera ser un privilegio inadmisibles y señaló el Banco Exterior como organismo apropiado para esta clase de operaciones.

Varios diputados mostraron su conformidad con este criterio. Expresa su absoluta disconformidad con la conducta observada por el Gobierno.

Lee una nota que en Abril se facilitó relacionada con la actitud del Banco Exterior de Crédito en este asunto de la importación del maíz y la exportación de arroz.

Esas bases del proyecto de la operación, en líneas generales le parecen bien. Lo que no le parece bien es que se haya prescindido de las ofertas hechas y se haya encomendado todo al Banco Exterior.

Aun pasaría por esto si hubiera algún beneficio para el Estado; pero se ha demostrado que hay una gran inferioridad en las condiciones que el Gobierno ha hecho la concesión al Banco Exterior en relación con las proposiciones de las entidades que deseaban concurrir al concurso para la operación.

Lee la condición sexta de la concesión para la importación de las 75.000 toneladas como máximo del maíz y la comenta, diciendo que el tope señalado como máximo se ha convertido en 85.000 toneladas.

También examina el artículo 10 de la disposición ministerial que considera Canarias y Marruecos como país extranjero para la exportación del arroz.

Considera todo eso como ventaja considerable para el Banco Exterior. Pero lo más grave es que se le autoriza para transferir a otras entidades estos beneficios.

Lee cifras de toneladas y pesetas para deducir los beneficios y perjuicios habidos en la exportación del arroz.

Llega al resultado de que el beneficio neto es de 4.400.000 pesetas para las 85.000 toneladas.

Lee un documento convenio del Banco Exterior con tres casas cerealistas cediéndoles la operación del intercambio si el Estado se lo otorga.

Las tres casas se comprometen a dar una comisión al Banco.

La fecha del documento es del 30 de Abril, seis o siete días antes de aparecer en la «Gaceta» la disposición del Gobierno.

El señor HUESO: Y de esas tres casas, dos concursantes.

El señor PRIETO: En la vida pública se han realizado muchos negocios más; pero ninguno tan deshonestamente desarrollado como éste.

Al Gobierno le conviene averiguarlo todo muy bien.

Como hasta ahora no hay más que la adjudicación al Banco Exterior, a diario acuden a él Empresas a pedir la transferencia, y hay un ofrecimiento de 1.700.000 pesetas.

Renuncia a hacer comentarios, porque no son precisos para demostrar la gravedad de estos hechos.

¿Qué dirán los representantes de la producción arrocera y de los importadores de maíz cuando se enteren de que se ha estado jugando con ellos?

Espera que el Gobierno se apresurará a evitar el escandaloso negocio que quería hacerse por ese Banco, que debe ser sólo el ejecutor de las órdenes del Gobierno.

Acertada intervención del jefe del Gobierno

El señor SAMPER hace uso de la palabra.

Recuerda las que pronunció en la sesión del 30 de Abril contestando a manifestaciones del señor Prieto.

Manifiesta que él era partidario del concurso y se interpuso una iniciativa del ministro de Hacienda para que fuera el Banco Exterior el que hiciera la operación.

Entonces celebraron una conferencia los ministros de Hacienda y Economía, y después de larga deliberación se encontró una fórmula ecléctica redactada por mí que consistía en celebrar un concurso; pero las ofertas que se presentaron se unieron a la proposición que necesariamente había de celebrar el Banco Exterior.

Coincidiendo con la firma del Decreto, el señor Prieto pronunció unas palabras aquí y habló de la posibilidad de que se suscitaran recelos y dudas y señaló al Banco como instrumento posible, y a eso yo le contesté que el Decreto se modificaría para

que se presentaran proposiciones, dando preferencia al Banco.

Para corroborarlo lee lo que entonces dijo, señalando bien que se daría preferencia al Banco si garantizaba el interés del Estado.

Con esto contesta al señor García Guijarro.

Después de la publicación del Decreto, la Dirección de Comercio abrió un concurso, al que se presentaron nueve casas, y se encontró con una propuesta del director general que proponía la adjudicación a determinadas casas, y entonces advirtió que faltaba la proposición del Banco Exterior, que tenía obligatoriamente que presentarla.

Se le invitó a que lo hiciera; la presentó, y contiene condiciones más favorables que las demás.

Alude a esas condiciones, que eran muy buenas.

Hasta ese momento intervine yo como ministro de Industria. Luego vino otro ministro, que hizo la adjudicación. Con esto no eludo la responsabilidad, porque al Consejo de ministros se llevó la orden ministerial.

Desvanece algunos escrúpulos del señor Hueso sobre anomalías de fechas entre el Decreto y la orden ministerial.

Muestra su disconformidad con el señor Prieto respecto a que fueran mejores las proposiciones de las Empresas arroceras a las del Banco Exterior.

Advierte que en la disposición ministerial se faculta al ministro de Economía para impedir al Banco Exterior que importe una tonelada más de maíz de las 75.000 autorizadas.

Dice que al Banco se le autoriza sólo para transferir la obligación de exportar arroz a las casas exportadoras de este artículo.

El Banco Exterior asegura al Estado el pago de las cinco pesetas oro de derecho arancelario y además ofrece dar las ventajas sobre lo exportado.

Dice que hace pocas horas tenía vagas noticias, a título de rumor, de que existía algo raro en relación con el documento leído por el señor Prieto.

Según ese documento, el Banco cede la operación por 250.000 pesetas. Pues bien: ese contrato, si existe, es inmoral. (Aplausos de la mayoría.)

Es también ilegal porque no puede sufragar las operaciones que le otorgue el Estado, pues a este tercero no podría contratarlo.

Además es impracticable, pues el Banco se ha comprometido no sólo a entregar las cinco pesetas oro, sino todas las ganancias que obtenga de la operación.

Afirma el señor Prieto que un particular ha ofrecido 1.700.000 pesetas por la operación. Yo no pido pruebas notariales y creo en las palabras del señor Prieto; pero creo que se deben aportar las pruebas que existan.

Considera grave la imputación, pues de ser cierta constituiría una inmoralidad que se le podría arrojar a la cara al Gobierno, y precisamente para que no se le pueda arrojar ni en 1.700.000 ni en una sola peseta es por lo que no ha querido otorgar el concurso a esas Empresas, que es posible que estuvieran confabuladas, y se lo ha dado al Banco Exterior. (Aplausos de la mayoría.)

El señor REY MORA: ¡Así hablan los republicanos! (Más aplausos.)

Después se producen otras intervenciones y se levanta la sesión.

EL PROBLEMA DEL AGUA

Réplica al folleto editado por el Ayuntamiento dando cuenta de la sesión celebrada el día 6 de Abril de 1934

VIII

Unas fechas, una nota y unos comentarios

Con el anterior artículo pude haber dado por terminada esta campaña de ilustración periodística respecto al deseo del pueblo en lo referente al problema del agua, sino hubiese contraído el compromiso de demostrar a los lectores de EL ADELANTADO que el carácter de urgencia que el Ayuntamiento ha querido «recientemente» dar al cumplimiento de un precepto sanitario, para justificar su prisa en aprobar e implantar la Ordenanza del agua, no ha sido más que una habilidad política explotada para disculpar una medida impopular en un momento crítico, aunque en el fondo de esa habilidad haya, ciertamente, un motivo real y fundado para llevar a cabo la implantación de los contadores.

Aun reconocido esto, hay algo, sin embargo, en el asunto que creo vale la pena de comentar serenamente para su mejor esclarecimiento. Ni ahora, ni antes, negó nadie la necesidad de implantar el contador como medida de sanidad impuesta por imperativo de una disposición legal. Lo que se discute ahora no es el acuerdo de la Junta provincial en sí, sino la resurrección de un acuerdo olvidado, y más aún que la resurrección de este acuerdo, la oportunidad de su ratificación. Para fijar bien mi criterio sobre el caso, procuraré expresarme en los términos más claros y contundentes que me sea posible.

El punto a comentar es el siguiente: Se trata, en síntesis, de que después de celebrado el mitin popular del teatro Cervantes, el día 18 de Abril último, con el formidable éxito de que tienen conocimiento los lectores de EL ADELANTADO, parece querer el Ayuntamiento justificar la obligación y, sobre todo, el apremio de instalar los contadores, con el acuerdo de la Junta provincial de Sanidad de 16 de Octubre de 1931, ratificado después en 25 de Abril del año actual, en cuyo escrito, según expresión textual de «La Voz de Segovia» de 28 de Abril del corriente año, número 167—periódico que, por lo visto, es el órgano oficioso del Ayuntamiento actual—«se obligaba a la instalación del régimen de contadores de agua para distribución de la misma».

En las relaciones de la Junta provincial de Sanidad con el Ayuntamiento, acerca del problema del agua, se tienen noticias de dos fechas. Una, la del 16 de Octubre de 1931, en la que, según expresión, también literal, de EL ADELANTADO de 12 de Noviembre del mismo año, la Junta de Sanidad «recomienda la depuración de las aguas, la colocación de filtros y se aconseja la instalación de contadores». Otra, la del 25 de Abril del año actual, que ratifica el acuerdo anterior.

Relacionando lo ocurrido en ambas fechas, se viene en conocimiento de que el acuerdo de 16 de Octubre de 1931 no tiene carácter preceptivo. Para pensar así hay razones poderosas. En el debate promovido con tal motivo en la sesión municipal celebrada el 11 de Noviembre de 1931, se marcaron pareceres diversos. Las interpretaciones emitidas acerca de la obligatoriedad del acuerdo son todas ellas vagas e imprecisas. Hasta el informe del secretario de la Corporación, y abogado, señor Velasco, que por su carácter de asesor técnico parece que debiera ser concluyente, resulta borroso e indeterminado, como de quien quiere nadar y guardar la ropa, para no comprometerse arriesgando un criterio decisivo. Refiriéndose EL ADELANTADO del 12 de Noviembre de 1931 a esta manera comodísima de salir del paso, escribe lo siguiente:

«Consultado el secretario, señor Velasco, acerca de la cuestión que plantea el oficio de la Junta provincial de Sanidad, dice que, según el Reglamento de Sanidad los Ayuntamientos están obligados a la instalación doméstica del contador, pero como existe el acuerdo de captar el agua que se pierde—a confesión de parte, relevación de prueba—entonces se demostrará si es necesario o no el régimen de contadores.»

«Prevale, por consiguiente, lo dispuesto en el Reglamento de Sanidad, o lo que resulte del acuerdo municipal de captar el agua que se pierde? El señor Velasco nos deja en el mismo estado de confusión que si no se le hubiese preguntado nada.»

Que el acuerdo de la Junta de Sanidad debe tener «poca fuerza coercitiva» lo demuestra elucubramente el hecho de que el Ayuntamiento de entonces, que da la casualidad de que era el mismo de ahora, no procedió a darle inmediato cumplimiento. La Junta de Sanidad, por su parte, tampoco se ha considerado desobedecida con ese incumplimiento, cuando no ha insistido en su mandato, o en su consejo, hasta que, transcurridos cerca de tres años, se produce un fuerte movimiento de opinión que tiene su culminación en el grandioso mitin popular del teatro Cervantes.

Como puede advertirse por la lectura de lo expuesto, ni el Ayuntamiento, ni la Junta de Sanidad, han mostrado una celeridad atropellada respecto al cumplimiento del acuerdo. La ratificación de este acuerdo con el carácter, al parecer, de extrema urgencia, se toma a los pocos días de celebrarse el mitin y bastante tiempo después de aprobarse la Ordenanza, con un detalle curioso que no quiero dejar de mencionar para que el lector forme el juicio que estime conveniente. En ese mitin tomó parte, como orador, el culto médico y catedrático del Instituto de esta capital, don Agustín Moreno, quien en su discurso no hubo de pronunciarse contra los contadores, sino contra la posi-

¡COMPRADORES DE HUEVOS!

¿QUERÉIS GANAR MUCHO DINERO?

Aprovechad la ocasión adquiriendo huevos y conservarlos cuando se duplique su valor. Pueden conservarse más de un año, fin del cual, reúnen las mismas condiciones, como si fueran recién puestos

PROBAD Y LO AGRADECEREIS

Informes: VICENTE GONZALEZ, San Alfonso Rodríguez, S. SEGOVIA

lidad de que si estos se instalaban sin arreglar antes la cacería no se resolvería el problema, como puede comprobarse por la reproducción de las cuartillas leídas por dicho señor en el acto, que publica EL ADELANTADO en el día siguiente y, de cuya información es el siguiente párrafo: «Los contadores «sólidos»—con este subrayado parecía sentir el señor Moreno algo de lo que después había de ocurrir—sin otras obras hidráulicas previas, que deben complementarlos, no resolverían el problema del agua, ni desde el punto de vista del buen servicio, ni del sanitario.»

El señor inspector provincial de Sanidad que presenció la primera parte del mitin, no tuvo ocasión de escuchar la lectura de las cuartillas del señor Moreno, por haberse ausentado antes del teatro en compañía de un amigo suyo. Sin embargo, al día siguiente, en el mismo número de EL ADELANTADO en que se publicaba la información del mitin, aparece al final de este reportaje, la siguiente nota:

«Sin mezclarme en absoluto en la cuestión del agua: sin mezclarme en la implantación de los contadores, tengo que decir al pueblo que don Agustín Moreno, orador del mitin en contra de los contadores de agua—¿quién le diría a este señor que el mitin era contra los contadores, y no contra el Ayuntamiento, cuya destitución se pidió por aclamación?—ha votado en la Junta provincial de Sanidad por la implantación de los mismos, y al ser sanitario implícitamente acata el Reglamento de Sanidad, que dispone esta implantación. Sobre el orador o sobre el funcionario. El pueblo juzgará sin más comentarios.»—COLOMO.»

Aquí es donde se advierte ya algo extraño, que, para complacer al señor inspector, voy a juzgar como parte integrante del pueblo al que va dirigida la nota transcrita. ¿Cómo pudo este señor indignarse «por su propia iniciativa» contra el señor Moreno, si no había escuchado la lectura de sus cuartillas, ni había tenido tampoco ocasión de conocer la información periodística en que se daba cuenta de ellas, por publicarse ambas cosas en el mismo número del periódico? Si esta nota se hubiese enviado a EL ADELANTADO después de haberse publicado el discurso del señor Moreno, no hubiera producido a nadie extrañeza. ¿Qué misteriosa razón pudo dar lugar a la súbita determinación de protestar de lo que no se conocía? Al llevar a cabo este propósito, no cabe duda de que hubo un poco de precipitación. ¿Procedió el autor de la nota por adivinación? ¿Lo hizo entonces por sugerencia de alguien a quien no agradaban las afirmaciones del señor Moreno? Sea de

ello lo que fuere, lo cierto es que la Junta de Sanidad sintió la necesidad de ratificar el acuerdo referente a la implantación de los contadores a los pocos días de ocurrido este incidente y a los casi tres años de haberse firmado el acuerdo.

Yo no me arriesgaré, como no lo hará faltado quien lo haga, a calibrar de maniobra la prisa que de repente ha acometido a la Junta de Sanidad para ratificar un acuerdo olvidado. Lo más que me permitiré pensar es que se ha producido una casualidad «comentable» entre las fechas de ratificación del acuerdo y la celebración del mitin. De todos modos, formular un comentario final acerca de la relación entre ambas fechas. El intervalo existente entre la celebración de dicha Junta en los años 1931 y 1934, puede obedecer a dos motivos. A que la Junta de Sanidad haya dado una gran importancia a la urgencia del acuerdo de 1931—supuesto que contradice la urgencia que ahora quiere darle el Ayuntamiento—, o que, a pesar de haberle dado toda la importancia que debe tener, ha habido cierta tolerancia dilatoria al tratar de exigir su cumplimiento. En el primer caso pudo continuarse sin cumplirse el acuerdo hasta que de la cacería que creo yo debió motivar el silencio de la Junta—en consonancia con las aspiraciones del pueblo. En el segundo caso, quizás algún galista meticoloso pudiera vislumbrar alguna responsabilidad por parte de la Junta, al haber dejado transcurridos treinta meses sin ocuparse del asunto. UN VECINO DE SEGOVIA

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica. Dirección del viento. Temperatura máxima.

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica. Dirección del viento. Temperatura mínima (protegido). Pronóstico del tiempo, nuboso.

FRUCHAMPAN

Pruébelo usted y será su mayor propagandista

PATATAS

Hay existencia de patatas para siembra y consumo, de varias clases y variedades; judías de siembra, de grana y verde; llas de remolacha, de sandías y variedades de plantas forrajeras. Almacén de frutas José Zorrilla, número 90, y Cronista de Segovia, número 8, de Victor Matesanz Segovia.

Gran balneario de Medina del Campo

Temporada oficial de 15 de Junio a 15 de Septiembre

Verdadero sanatorio para la escrófula

Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrófulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período de desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.

GRAN HOTEL, con todo el confort moderno, excelente cocina a cargo de reputados cocineros. Restaurant, mesas particulares de primera y comedor de segunda.

Hay también en el HOTEL ANTIGUO DEL ESTABLECIMIENTO BALNEARIO pensiones completas de 10 y 12 pesetas diarias.

Cómodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del campo.

COMPRAVENTA

HIERROS Y METALES VIEJOS

Vigas, techos. Chapas calzas. Hierros puntoros. Cortadillos. Cobre, metal. Plomo, zinc. Cochets para el desecho. Clavos.

Y todo lo concerniente a esta industria

PUENTE MUERTE Y VIDA, 12, SEGOVIA

¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta. Prevengase usted y empiece seguidamente a trabajar con LEVADURA PRENSADA MARCA «DANUBIO» y elaborará su pan en menos de TRES HORAS

Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al REPRESENTANTE DON ANTONIO SERRANC VALLEJO CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9 APARTADO NUM. 12.—SEGOVIA

"ITALIA"
FLOTAS REUNIDAS:
COSULICH
LLOYD SABAUDO
NAVIGAZIONE GENERALE



BARCELONA-BUENOS AIRES

8 JUNIO "AUGUSTUS" de Barcelona
Escalas: Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

GIBRALTAR-BUENOS AIRES

28 MAYO "NEPTUNIA" de Gibraltar
Escalas: Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Río Grande, Montevideo y Buenos Aires

BARCELONA-VALPARAISO (Vía Panamá)

8 JUNIO "ORAZIO" de Barcelona
Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú

GIBRALTAR-NEW YORK

28 MAYO "VULCANIA" de Gibraltar
1 JUNIO CONTE di SAVOIA de Gibraltar
15 JUNIO "REX" de Gibraltar

GIBRALTAR-SUD AFRICA

1 JUNIO "GIULIO CESARE" de Gibraltar
Escalas: Capetown, Natal, East London y Port Elisabeth

Línea Barcelona-Río Amazonas (Norte Brasil)
LINEAS DE GRAN LUJO PARA EGIP-
TO, PALESTINA, EXTREMO ORIENTE
y MANILA (Vía Hong-Kong)

Con los supertrasatlánticos del «LLOYD TRIESTINO»

«VICTORIA» «CONTE VERDE» «CONTE ROSSO»
Línea mensual para Australia

"SATURNIA"
Cruceiro de turismo a Grecia y Dalmacia

7 Julio, de Gibraltar 8 Julio, de Palma
50 por 100 de descuento a los novios que participen en dicho cruceiro
Pidanse informes

«ITALIA» «COSULICH» «LLOYD TRIESTINO»
Agencia general
BARCELONA: Ramba Santa Monica, 81-83.
Oficina de MADRID: Alcalá, 45.
En Segovia: EUGENIO CASAS RODAS, calle Puente de Muerte y Vida, 1.
«El Adelantado» 12-5-94